

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
 “ORTOPEDIA MÉDICA ORMEDIC COMPAÑÍA LIMITADA”**

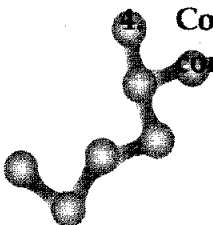
En Quito, a los trece días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Catalina Aldaz y Portugal, edificio La Suiza, Tercer Piso, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía ORTOPEDIA MÉDICA ORMEDIC COMPAÑÍA LIMITADA, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

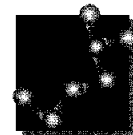
Actúan, autorizados por la Junta como Presidente de la misma, la señora Gloria Esperanza Rodríguez y como Secretario, el señor Carlos Patricio Ortega Rodríguez. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	%
Carlos Patricio Ortega Rodríguez	\$2.668.259,000	2.668.259,000	99,750
Gloria Esperanza Rodríguez	\$3.345,000	3.345,000	0,125
Alex Iván Ortega Rodríguez	\$3.345,000	3.345,000	0,125
TOTALES	\$2.674.949,000	2.674.949,000	100,000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la compañía.**
2. **Conocimiento y aceptación del Informe del Auditor independiente presentado sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.016.**
3. **Conocimiento y aceptación de los Estados Financieros y cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.016.**
4. **Conocimiento, disposición y destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2.016.**





El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la compañía.

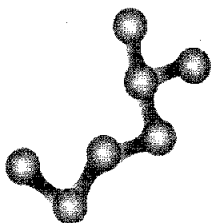
La Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Gerente de la compañía; en consecuencia, el señor Carlos Patricio Ortega Rodríguez da lectura a su informe y entrega una copia del mismo a cada uno de los socios asistentes. Luego de una breve deliberación, la Presidente somete a votación el mismo, al cual no se ha realizado observación alguna, y el que, finalmente, es aprobado por unanimidad, a cuyo efecto el socio: Carlos Patricio Ortega Rodríguez, se abstuvo de votar por tratarse asimismo del administrador que fue autor del informe aprobado.

Acto seguido, se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aceptación del Informe del Auditor independiente presentado sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.016.

La Presidente dispone que se dé lectura al Informe del Auditor independiente presentado sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.016; en consecuencia, el señor Carlos Patricio Ortega Rodríguez, en su calidad de Gerente de la compañía y autorizado por la Junta General, da lectura al informe del Auditor independiente: la compañía *Aliro Morales y Asociados Cia. Ltda.* (Contadores, Auditores, Asesores) y entrega una copia del mismo a cada uno de los socios asistentes. Luego de una breve deliberación, la Presidente somete a votación el mismo, del cual no se ha solicitado aclaración ni se ha realizado observación alguna, y el que, finalmente, es aceptado por unanimidad.

Con posterioridad, se procede a conocer el tercer punto del orden del día:



3.- Conocimiento y aceptación de los Estados Financieros y cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.016.

El Secretario de la Junta General, por disposición de la Presidente, da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.016, los cuales se someten a votación y son unánimemente aceptados por todos los presentes. A dicho efecto, el socio: Carlos Patricio Ortega Rodríguez, se abstuvo de votar por ser él, a su vez, el Gerente de la compañía.

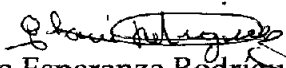
Finalmente, se procede a conocer el último punto del orden del día:

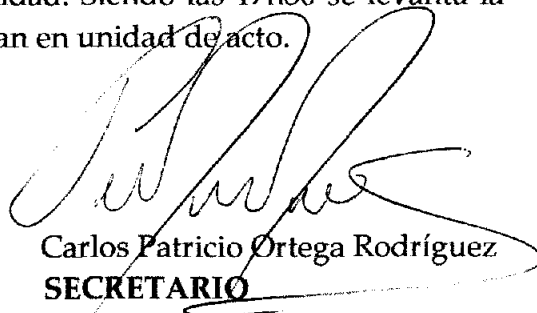
4.- Conocimiento, disposición y destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2.016.

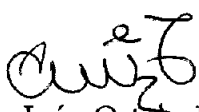
Luego de una breve deliberación, por resolución unánime de la totalidad de los presentes se acuerda y se dispone que las utilidades generadas por la compañía ORTOPEDIA MÉDICA ORMEDIC COMPAÑÍA LIMITADA en este año 2.016, no serán distribuidas sino que serán registradas en la cuenta contable: *utilidades acumuladas de ejercicios anteriores*.

Sin otro punto que tratar la Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

Se reinstala la sesión; se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad. Siendo las 17h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.


Gloria Esperanza Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA


Carlos Patricio Ortega Rodríguez
SECRETARIO
SOCIO


Alex Iván Ortega Rodríguez
SOCIO

